

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |        |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|---------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |        |         |
| Código                                                                           | CCE-EICP-IDI-06 | Página | 1 de 14 |
| Versión No.                                                                      | 3               |        |         |

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-014-2026

## ANEXO 1– ANEXO TÉCNICO

ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La complejidad técnica del proyecto radica en la intervención simultánea de la infraestructura vial urbana y rural de **El Paujil**, requiriendo el suministro e instalación de tres componentes especializados bajo el Manual de Señalización Vial: **25 señales verticales** con especificaciones de anclaje estructural, **60 metros de reductores de velocidad** de polipropileno macizo con resistencia de 40 toneladas fijados con Sikadur, y la aplicación de **21 galones de pintura de tráfico** con viscosidad controlada (95-105 UK). La ejecución exige procesos rigurosos debido a las **condiciones climáticas extremas de la región amazónica** (altas temperaturas y lluvias intensas) que aceleran el deterioro de los materiales, sumado a una compleja planeación logística y de manejo de tráfico temporal al intervenir puntos críticos, zonas comerciales y escolares con alto flujo de peatones, motocicletas y vehículos de carga.

### 2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El municipio de El Paujil presenta deficiencias y deterioro en la infraestructura de señalización e información vial existente tanto en el sector urbano como en los corredores rurales, situación que genera afectaciones recurrentes en el ordenamiento del tránsito, la seguridad vial y la movilidad segura de conductores y peatones. Actualmente, la falta de dispositivos de regulación vertical (reglamentarias, preventivas e informativas), la ausencia de elementos reductores de velocidad en zonas críticas y el desgaste o inexistencia de demarcación horizontal sobre la calzada, impiden ejercer un control eficiente del flujo vehicular.

Esta problemática incrementa significativamente el riesgo de accidentalidad vial, atropellamientos a peatones y conflictos en la circulación en los principales sectores del municipio.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal "Avancemos Juntos Paujil 2024 - 2027", la administración municipal prioriza el fortalecimiento de la infraestructura vial, el ordenamiento territorial y la seguridad ciudadana como estrategias fundamentales para garantizar condiciones adecuadas de bienestar y desarrollo territorial. Asimismo, establece la necesidad de promover inversiones en seguridad e infraestructura vial que permitan mejorar la calidad de vida de la

ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA

**ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ**

|        |                 |         |   |
|--------|-----------------|---------|---|
| Código | CCE-EICP-IDI-06 | Versión | 3 |
|--------|-----------------|---------|---|

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |        |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|---------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |        |         |
| Código                                                                           | CCE-EICP-IDI-06 | Página | 2 de 14 |
| Versión No.                                                                      | 3               |        |         |

población, reducir índices de siniestralidad y avanzar hacia un municipio ordenado, sostenible y seguro.

En este sentido, se hace necesario adelantar el suministro e instalación de elementos de señalización vial vertical, demarcación horizontal con pintura especializada y la implementación de reductores de velocidad, garantizando la regulación técnica y adecuada del tránsito en la red vial urbana y rural.

### Problemáticas

El municipio de El Paujil, ubicado al nororiente del departamento del Caquetá y conformado por una extensión territorial de 1.336 km<sup>2</sup>, presenta actualmente importantes desafíos relacionados con la infraestructura de movilidad y la regulación del tránsito vehicular y peatonal, especialmente en el área urbana y sus vías de conexión rural. Según el Plan de Desarrollo Municipal "Avancemos Juntos Paujil 2024-2027", el municipio cuenta con una población aproximada de 19.200 habitantes, donde se evidencian necesidades prioritarias asociadas a la gestión de riesgo vial, el ordenamiento de la movilidad y la protección de la vida en las vías públicas.

En este contexto, diversos tramos viales y cruces estratégicos del municipio carecen de elementos de control y regulación del tráfico adecuados. La inexistencia o estado obsoleto de las señales verticales (SR, SP y SI), sumado a la falta de dispositivos mecánicos para el control de velocidad y la falta de demarcación vial reflectiva, impiden una clara visibilidad y orientación para los usuarios de la vía, generando caos vehicular y conductas de riesgo por exceso de velocidad.

La problemática se ha venido agravando debido al incremento paulatino del parque automotor (motocicletas, vehículos particulares y de carga), lo cual repercute negativamente sobre el entorno urbano y rural, deteriorando la percepción de seguridad y la convivencia ciudadana. La ausencia de mecanismos de regulación limita el tránsito seguro de la población y aumenta la vulnerabilidad de los usuarios en los corredores viales municipales.

Desde el componente de gestión del riesgo y seguridad humana, la falta de señalización vial adecuada incrementa exponencialmente el riesgo de accidentes de tránsito, traumatismos y pérdidas humanas o materiales, afectando de manera directa a la población escolar, adultos mayores, peatones y motociclistas.

El Plan de Desarrollo Municipal "Avancemos Juntos Paujil" establece como una de sus líneas estratégicas "Avanza La Seguridad Humana y Justicia Social", orientada al progreso continuo hacia un entorno en el cual todos los individuos tengan garantizados sus derechos fundamentales, vivan libres de temor, y cuenten con las seguras, infraestructura regulada y los recursos necesarios para garantizar su integridad física, bienestar y movilidad eficiente.

### Causas

Las principales causas que originan esta problemática obedecen, en primera instancia, al deterioro y desgaste natural por factores intemperados y falta de intervención oportuna en la infraestructura

**ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA**

**ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ**

|        |                 |         |   |
|--------|-----------------|---------|---|
| Código | CCE-EICP-IDI-06 | Versión | 3 |
|--------|-----------------|---------|---|

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |               |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|---------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |               |         |
| <b>Código</b>                                                                    | CCE-EICP-IDI-06 | <b>Página</b> | 3 de 14 |
| <b>Versión No.</b>                                                               | 3               |               |         |

de señalización vial existente, la cual no responde adecuadamente a las necesidades actuales de regulación ni a las dinámicas de crecimiento urbano y rural del municipio. Igualmente, se evidencia insuficiencia en la presencia de dispositivos técnicos de control de tránsito, tales como señales verticales (SR, SP y SI), reductores de velocidad tipo resalto y demarcación horizontal reflectiva, situación que limita el ordenamiento eficiente de la circulación vehicular y peatonal en puntos críticos.

Otra de las causas identificadas corresponde a la falta de mantenimiento preventivo y sustitución periódica de los elementos de señalización vial, lo que ha ocasionado la pérdida de reflectividad, corrosión, ocultamiento por vegetación o rotura de tableros y andamios de soporte, reduciendo significativamente la visibilidad y la eficacia operativa del sistema de control del tránsito. Asimismo, el incremento del parque automotor (especialmente motocicletas, transporte de cargo y vehículos particulares) y el aumento del flujo de peatones en la cabecera municipal y corredores rurales han elevado los niveles de conflicto en la vía, generando mayores presiones sobre una infraestructura vial que carece de la demarcación y el equipamiento normativo exigido por el Manual de Señalización Vial. De igual manera, históricamente se han presentado limitaciones en la planificación integral de la seguridad vial y en la ejecución de proyectos de actualización de la señalización municipal, ocasionando un rezago en la adopción de medidas efectivas de regulación del tráfico.

Desde el componente ambiental y geográfico, las variaciones climáticas, las altas temperaturas y las intensas precipitaciones características de la región amazónica del departamento del Caquetá aceleran la degradación de las pinturas sobre la calzada y el deterioro de las estructuras metálicas, incrementando la vulnerabilidad del municipio frente a la ocurrencia de siniestros viales durante condiciones de visibilidad reducida o calzada húmeda.

## Efectos

Como consecuencia de esta situación, se presentan afectaciones recurrentes sobre la seguridad vial y el espacio público, evidenciadas en el incremento de maniobras peligrosas, exceso de velocidad y falta de prelación en intersecciones clave de las zonas urbana y rural del municipio. Uno de los principales efectos corresponde al aumento en los índices de siniestralidad vial (colisiones, derrapes y atropellamientos a peatones), lo cual genera pérdidas materiales en los vehículos, daños a la infraestructura pública o privada y, en el peor de los casos, lesiones graves o pérdida de vidas humanas, sobrecargando los servicios de atención de emergencias e incrementando los costos sociales para la administración municipal y la comunidad.

En materia de movilidad, la ausencia de una adecuada demarcación horizontal (líneas de carril, pasos peatonales, zonas de prohibición) y de dispositivos de amortiguación de velocidad genera desorden en el tránsito vehicular y dificulta el cruce seguro de peatones, reduciendo las condiciones de accesibilidad y conectividad, especialmente en sectores de alto flujo como zonas escolares, del comercio y vías principales de acceso. Desde el componente social y de seguridad humana, el desorden vial y la falta de regulación deterioran la convivencia ciudadana, incrementan los niveles

**ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA**

**ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ**

|               |                 |                |   |
|---------------|-----------------|----------------|---|
| <b>Código</b> | CCE-EICP-IDI-06 | <b>Versión</b> | 3 |
|---------------|-----------------|----------------|---|

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |        |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|---------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |        |         |
| Código                                                                           | CCE-EICP-IDI-06 | Página | 4 de 14 |
| Versión No.                                                                      | 3               |        |         |

de estrés y conflicto entre conductores y peatones, y disminuyen la percepción de seguridad física en el entorno urbano.

Estas condiciones adversas afectan principalmente a la población más vulnerable, como niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida, quienes ven limitado su derecho a transitar libremente y de forma segura por el espacio público, finalmente la persistencia de estas condiciones de desorden vial dificulta el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal relacionadas con el fortalecimiento de la infraestructura vial, el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo y la garantía de la seguridad humana, afectando la sostenibilidad urbana y la calidad de vida en el municipio de El Paujil.

|                               |                                                            |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Plan de Desarrollo Municipal: | avancemos juntos paujil “2024-2026”                        |
| Sector                        | transporte                                                 |
| Programa                      | seguridad de transporte                                    |
| indicador                     | Vías con dispositivos de control y señalización instalados |

La localización exacta y los puntos específicos de instalación para el suministro de las señales verticales (tipo SR, SP y SI), los reductores de velocidad plásticos de 100 cm y la aplicación de pintura de demarcación vial tanto en sectores urbanos como rurales del municipio no tendrán una ubicación rígida inicial, sino que estarán estrictamente sujetos a concertación y definición en campo conjuntamente con el supervisor del contrato designado por la entidad. Esta concertación priorizará los tramos y puntos críticos con base en las necesidades operativas, técnicas y de seguridad vial que determine la administración municipal durante el desarrollo del contrato.

En consecuencia, el contratista deberá acatar obligatoriamente las directrices, reubicaciones e instrucciones operativas que imparta la supervisión, garantizando la correcta ejecución de los ítems de señalización en las zonas de mayor impacto y urgencia identificadas por la entidad, previa firma de las actas o registros de localización correspondientes en campo.

#### a. Localización:



ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA

#### ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ

|        |                 |         |   |
|--------|-----------------|---------|---|
| Código | CCE-EICP-IDI-06 | Versión | 3 |
|--------|-----------------|---------|---|

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |        |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|---------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |        |         |
| Código                                                                           | CCE-EICP-IDI-06 | Página | 5 de 14 |
| Versión No.                                                                      | 3               |        |         |



### 3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

| ITEM | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                             | UNIDAD | CANT |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------|
| 1    | Suministro e instalación de señales verticales tipo SR, SP y SI, tablero en lamina galvanizado calibre 20, dimensiones: 60 cm X 60 cm, pedestal en Angulo 2"X2" cal 6mm, altura total 3mts, cruceta para anclaje a 30 cm de altura útil de 2,7mts, pintura electrostática color blanco. | GLOBAL | 25   |
| 2    | Suministro e instalación de Reductor de velocidad plástico x 100cm en plástico poli propeno macizo, resistencia a la compresión de 40 ton, en pintura esmaltada amarilla o negro, con perno de anclaje, sellado con sikadur.                                                            | UND    | 60   |
| 3    | Suministro y aplicación de Pintura para demarcación de tráfico, viscosidad stormer a 25°C.:95-105UK.                                                                                                                                                                                    | UNIDAD | 21   |

ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA

**ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ**

|        |                 |         |   |
|--------|-----------------|---------|---|
| Código | CCE-EICP-IDI-06 | Versión | 3 |
|--------|-----------------|---------|---|

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |        |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|---------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |        |         |
| Código                                                                           | CCE-EICP-IDI-06 | Página | 6 de 14 |
| Versión No.                                                                      | 3               |        |         |

**a. Ítems de pago:**

La Entidad Estatal reconocerá y pagará al contratista la ejecución del objeto contractual bajo la modalidad de precios unitarios fijos, de conformidad con los ítems de pago que se detallan a continuación y que se encuentran parametrizados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. Los precios unitarios ofertados por el contratista en la plataforma SECOP II constituyen una remuneración fija e inalterable que ampara la totalidad de los costos directos (materiales, mano de obra, transportes, herramientas y equipos con sus rendimientos) e indirectos para la correcta ejecución del suministro e instalación a satisfacción de la supervisión

**4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del objeto del contrato será de un aproximado de UN (01) MES, en todo caso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**5. FORMA DE PAGO**

**Forma de pago:** El valor estimado para la presente contratación es **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$55.125.000) M/CTE**, incluido IVA y demás impuestos municipales, el cual será cancelado en UN (01) ÚNICO PAGO, de acuerdo a informe de actividades de la entrega de los elementos, previa legalización y perfeccionamiento del mismo y previa constitución de las garantías y pólizas que amparen, el valor del servicio será cancelado previa suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor e igualmente una vez dicho pago será causado de acuerdo a la disponibilidad que presente el PAC.

Para el pago se debe anexar el informe que contenga los siguientes documentos:

- El Informe que contenga las actividades realizadas con fotografías con metadatos de los elementos por cada ítem.
- Registro fotográfico de entrega de los productos e ingreso a almacén cuando haya lugar a ello.
- Informe de ejecución firmado por el supervisor donde otorgue el visto bueno al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.
- Comprobante de pago y planilla de cotizaciones mensuales al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante el plazo de ejecución del contrato, esto último cuando a ello haya lugar.
- Comprobante de pago de las estampillas correspondientes.
- Demás soportes que le sean requeridos por parte del supervisor.

**PARÁGRAFO:** El pago deberá estar acompañado de: b) Factura de venta c) Comprobantes de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), Los documentos y

**ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA**

**ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ**

|        |                 |         |   |
|--------|-----------------|---------|---|
| Código | CCE-EICP-IDI-06 | Versión | 3 |
|--------|-----------------|---------|---|

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |               |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|---------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |               |         |
| <b>Código</b>                                                                    | CCE-EICP-IDI-06 | <b>Página</b> | 7 de 14 |
| <b>Versión No.</b>                                                               | 3               |               |         |

soportes requeridos por el supervisor. Los pagos se realizarán dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de radicación en la Alcaldía Municipal.

**NOTA:** El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta.

## 6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

- **Señales Verticales:** Los tableros deben ser fabricados exclusivamente en lámina galvanizada calibre 20, con dimensiones estrictas de 60 cm x 60 cm. El pedestal de soporte se estructurará en ángulo de 2"x2" cal 6mm con una altura total de 3 metros y cruceta inferior de anclaje a 30 cm. El acabado final del reverso y soportes se realizará mediante la aplicación de pintura electrostática color blanco, y la cara frontal del tablero llevará papel reflectivo de alta intensidad que cumpla con los coeficientes mínimos de retrorreflexión exigidos por el Manual de Señalización Vial vigente del Ministerio de Transporte.
- **Reductores de Velocidad Plásticos:** Los dispositivos mecánicos de control de velocidad corresponderán a módulos plásticos de 100 cm de longitud, fabricados en polipropileno macizo de alta densidad con resistencia certificada a la compresión de cuarenta (40) toneladas. Deben presentar un acabado en pintura esmaltada de alta resistencia al desgaste en colores amarillo o negro interconectados, e incluir de forma obligatoria los pernos de expansión metálicos correspondientes para su fijación técnica y el sellante estructural Sikadur para su impermeabilización y adherencia a la calzada existente.
- **Pintura de Demarcación Vial:** La pintura acrílica o alquídica base solvente o agua destinada a la demarcación horizontal deberá contar con una viscosidad Stormer estrictamente controlada entre noventa y cinco y ciento cinco unidades Krebs (95-105 UK) medida a una temperatura de 25°C, garantizando su estabilidad química frente a las altas temperaturas e intensas lluvias de la región amazónica. El material debe incluir microesferas de vidrio de aplicación superficial (drop-on) para asegurar los niveles normativos de retrorreflexión bajo calzada húmeda.

### a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

### b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA

**ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ**

|               |                 |                |   |
|---------------|-----------------|----------------|---|
| <b>Código</b> | CCE-EICP-IDI-06 | <b>Versión</b> | 3 |
|---------------|-----------------|----------------|---|

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |        |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|---------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |        |         |
| Código                                                                           | CCE-EICP-IDI-06 | Página | 8 de 14 |
| Versión No.                                                                      | 3               |        |         |

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

## 7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

| Postgrado con título | Requisitos de Experiencia General | Requisitos de Experiencia Específica |
|----------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Especialización      | Veinticuatro (24) meses           | Doce (12) meses                      |
| Maestría             | Treinta y seis (36) meses         | Dieciocho (18) meses                 |
| Doctorado            | Cuarenta y ocho (48) meses        | Veinticuatro (24) meses              |

ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA

**ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ**

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |        |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|---------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |        |         |
| Código                                                                           | CCE-EICP-IDI-06 | Página | 9 de 14 |
| Versión No.                                                                      | 3               |        |         |

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Maestro Instalador
- Un (1) Técnico en Topografía

#### a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

| Profesional Ofrecido para el Cargo                                          | Requisitos de Experiencia General                                                              | Requisitos de Experiencia Específica                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Técnico Laboral por Competencias: Auxiliar de Construcción de Edificaciones | Acreditar experiencia en ejecución o instalación de obras civiles                              | Acreditar experiencia en ejecución o instalación de elementos de infraestructura. |
| Técnico en Topografía                                                       | Mínimo nueve (9) años de experiencia contados a partir de la expedición del título de técnico. | Acreditar participación en mínimo cuatro (4) contratos como técnico topográfico   |

#### b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. **Equipo menor de perforación mecánica portátil:** Compuesto por un taladro percutor a combustión o motobomba portátil con brocas diamantadas, necesario para realizar las perforaciones sobre el pavimento asfáltico o concreto hidráulico rígido requeridas para fijar

ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA

**ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ**

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |        |          |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|----------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |        |          |
| Código                                                                           | CCE-EICP-IDI-06 | Página | 10 de 14 |
| Versión No.                                                                      | 3               |        |          |

de manera segura las 60 unidades modulares de reductores de velocidad plásticos y excavar los dados de las 25 señales.

2. **Equipo menor portátil para mezcla de concreto:** Herramienta menor manual o mezcladora compacta mecánica tipo trompo (capacidad mínima de 1 saco), indispensable para la preparación in situ del concreto hidráulico convencional que conformará los dados de cimentación y anclaje de las crucetas inferiores de los pedestales metálicos de las señales verticales.
3. **Herramientas menores de pintura y preparación de superficie:** Compuestas por equipos portátiles de aire comprimido (compresor de mano de baja presión con pistola de aspersión) o herramientas manuales tradicionales (rodillos, brochas, sopladoras portátiles de espalda y plantillas normativas de trazado) destinadas a limpiar la calzada y aplicar con precisión técnica los 21 galones de pintura especializada para tráfico

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

#### 8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

**ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA**

**ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ**

|        |                 |         |   |
|--------|-----------------|---------|---|
| Código | CCE-EICP-IDI-06 | Versión | 3 |
|--------|-----------------|---------|---|

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |        |          |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|----------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |        |          |
| Código                                                                           | CCE-EICP-IDI-06 | Página | 11 de 14 |
| Versión No.                                                                      | 3               |        |          |

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

## 9. OBRAS PROVISIONALES:

Dada la naturaleza del objeto contractual, consistente de forma exclusiva en el suministro e instalación superficial de elementos de seguridad vial menor, **NO aplicará la construcción de campamentos permanentes, vías provisionales, zonas de explotación de materiales ni depósitos de combustibles o explosivos.**

Para el desarrollo del proyecto, el contratista será responsable único y exclusivo de gestionar por su propia cuenta y riesgo las siguientes actividades provisionales indispensables:

1. **Zonas de Acopio y Almacenamiento Temporal:** El contratista deberá disponer de un espacio cerrado, seguro y protegido de la intemperie (humedad y altas temperaturas de la región) dentro del municipio para el almacenamiento transitorio de los veintiún (21) galones de pintura de tráfico, los sesenta (60) metros de reductores plásticos y las veinticinco (25) señales verticales con sus pedestales, garantizando que no sufran daños ni alteraciones químicas antes de su fijación definitiva.
2. **Señalización Temporal y Manejo de Tráfico de Corto Impacto:**

Durante el tiempo en que se realicen las perforaciones mecánicas, el vaciado del concreto de los dados de anclaje y el trazado de las líneas viales sobre la calzada, el contratista deberá instalar a su costa elementos provisionales de seguridad (como conos reflectivos, cintas de peligro, paletas de 'Siga/Pare' y chalecos de alta visibilidad para el personal). Estos elementos son obligatorios para garantizar la protección de la vida de los trabajadores y regular el tráfico de motocicletas y vehículos sin interrumpir de forma caótica la movilidad estándar en las zonas comerciales y escolares intervenidas.

## 10. SEÑALIZACIÓN

Al ser el objeto principal del presente proceso el suministro e instalación de elementos de regulación del tráfico, todos los costos directos e indirectos requeridos para la fabricación, transporte, cimentación, anclaje y aplicación técnica de los materiales se entienden incluidos de forma global y definitiva dentro de los precios unitarios fijos ofertados por el contratista en la plataforma SECOP II y detallados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

**ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA**

**ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ**

|        |                 |         |   |
|--------|-----------------|---------|---|
| Código | CCE-EICP-IDI-06 | Versión | 3 |
|--------|-----------------|---------|---|

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |        |          |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|----------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |        |          |
| Código                                                                           | CCE-EICP-IDI-06 | Página | 12 de 14 |
| Versión No.                                                                      | 3               |        |          |

De conformidad con las necesidades del Municipio de El Paujil, el contratista asumirá de manera obligatoria los siguientes componentes de señalización y seguridad:

1. **Costos Directos del Suministro e Instalación Vial:** Estarán a cargo del contratista todos los insumos de ingeniería (láminas galvanizadas calibre 20, pedestales en ángulo de 2"x2" cal 6mm, concreto para dados de anclaje, módulos de polipropileno de 40 toneladas, sellante estructural Sikadur, pintura especializada para tráfico con viscosidad de 95-105 UK y microesferas de vidrio), así como la mano de obra y los transportes hasta los puntos críticos asignados por la supervisión tanto en la zona urbana como rural.
2. **Señalización y Seguridad Temporal de la Obra:** Durante el mes de ejecución, el contratista deberá garantizar a su costa la disposición de conos, cintas de peligro reflectivas y personal banderillero con paletas de control vial. Esto es obligatorio para proteger las cuadrillas de operarios en las zonas escolares y comerciales de alto flujo de motocicletas mientras se realiza el secado de la pintura o el fraguado del concreto de las señales.
3. **Valla Informativa Institucional del Proyecto:** El proponente favorecido con la adjudicación deberá suministrar e instalar por su propia cuenta, en el sitio que determine la supervisión, una (1) valla informativa metálica institucional del proyecto que cumpla con el manual de imagen de la Alcaldía de El Paujil, la cual especificará el objeto, la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el valor de \$55.125.000,00, el origen de los recursos y el tiempo de ejecución, costo que debe estar incluido dentro de los gastos.

## 11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Dada la naturaleza del objeto contractual, consistente de forma exclusiva en el suministro e instalación superficial de elementos de seguridad vial menor sobre calzadas existentes, **el presente proyecto NO requiere la tramitación ni obtención de Licencia Ambiental ante Corpoamazonia**, así como tampoco licencias de construcción, urbanismo, ni permisos de explotación de fuentes de materiales o concesiones de aguas.

Sin embargo, para la ejecución del contrato, el proponente favorecido deberá coordinar de forma obligatoria lo siguiente:

- **Autorización Temporal de Intervención Vial Municipal:** Antes del inicio de las actividades, el contratista deberá concertar con la Secretaría de Planeación y la inspección de policía del Municipio de El Paujil las fechas, horarios y sectores específicos a intervenir (especialmente en zonas escolares y comerciales de alto flujo). Esto con el fin de expedir los actos administrativos de desvío temporal o cierres parciales programados por horas y mitigar el impacto en la movilidad local.

ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA

**ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ**

|        |                 |         |   |
|--------|-----------------|---------|---|
| Código | CCE-EICP-IDI-06 | Versión | 3 |
|--------|-----------------|---------|---|

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |        |          |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|----------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |        |          |
| Código                                                                           | CCE-EICP-IDI-06 | Página | 13 de 14 |
| Versión No.                                                                      | 3               |        |          |

## 12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

El contratista se obliga a ejecutar la totalidad de las actividades contractuales aplicando con carácter obligatorio las directrices técnicas, de calidad y de seguridad contenidas en las siguientes normas nacionales vigentes:

1. Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte: Toda la fabricación, diseño, dimensiones (60 cm x 60 cm), fuentes, pictogramas, colores y coeficientes de retrorreflexión de las 25 señales verticales (SR, SP y SI), así como los anchos, longitudes y espaciados de las líneas viales ejecutadas con los 21 galones de pintura de tráfico, deberán cumplir con el *Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia* vigente al momento de la ejecución.
2. Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS: Para el control de calidad, materiales, ejecución y recibo a satisfacción de los trabajos, se aplicarán estrictamente las siguientes Normas del Instituto Nacional de Vías (INVIAS):
  - o Artículo 700: Para la localización, colocación, especificaciones de las láminas galvanizadas calibre 20, pedestales en ángulo de 2"x2" cal 6mm y anclaje definitivo de las señales verticales.
  - o Artículo 710: Para la preparación de la superficie, dosificación, microesferas de vidrio y aplicación técnica de los 21 galones de pintura para demarcación horizontal con viscosidad Stormer controlada de 95-105 UK a 25°C.
  - o Artículo 600: Para los requisitos de resistencia, agregados, dosificación, mezclado y curado del concreto convencional destinado al vaciado de los dados de cimentación de las señales viales.

**Especificaciones Técnicas del Fabricante para Reductores de Velocidad:** La instalación de las 60 unidades modulares de reductores plásticos en polipropileno macizo deberá realizarse siguiendo de forma estricta las fichas técnicas del fabricante del insumo, garantizando la correcta fijación mecánica mediante los pernos de expansión metálicos y el uso obligatorio del sellante estructural Sikadur para evitar filtraciones de humedad bajo la estructura de pavimento existente.

## 13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Los proponentes deberán estructurar y presentar su oferta económica en la plataforma SECOP II teniendo en cuenta, además de este cuerpo del pliego de condiciones, los siguientes documentos técnicos adicionales que forman parte integral del proceso y que rigen con carácter vinculante la ejecución del negocio jurídico:

ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA

**ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ**

|        |                 |         |   |
|--------|-----------------|---------|---|
| Código | CCE-EICP-IDI-06 | Versión | 3 |
|--------|-----------------|---------|---|

| ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO                                                          |                 |        |          |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|----------|
| SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) |                 |        |          |
| Código                                                                           | CCE-EICP-IDI-06 | Página | 14 de 14 |
| Versión No.                                                                      | 3               |        |          |

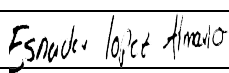
1. Anexo 1 – Anexo Técnico: Documento oficial expedido por la Secretaría de Planeación de El Paujil que detalla los planos tipo de cimentación, los diagramas de fijación modular de los reductores de velocidad, y las especificaciones técnicas particulares de cada ítem de obra.

2. Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial (Formato Excel): Archivo donde se encuentran parametrizadas las cantidades de obra globales y las unidades de medida oficiales (UND, GAL) para el diligenciamiento de los precios unitarios fijos autónomos por parte de los oferentes.

3. Estudios y Documentos Previos del Proceso: Contentivos de la matriz de identificación de los puntos críticos viales, zonas comerciales y escolares prioritarias del casco urbano y rural objeto de intervención en el municipio.

En constancia, se firma en El Paujil Caquetá a los 13 días del mes de octubre de 2026.

  
**FABIAN ANDRES FONSECA ESPINOSA**  
 Secretario de Planeación

|          |                                    |       |                     |       |                                                                                      |
|----------|------------------------------------|-------|---------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyectó | Esneider Lopez Almario             | Cargo | Estructurador       | Firma |   |
| Revisó   | Indira Alejandra Burbano Echeverry | Cargo | Asesor contratación | Firma |  |

Todos los arriba firmantes declaramos, bajo la gravedad de juramento, que hemos revisado íntegramente el documento conforme a la naturaleza de cargo o el contrato, y en estricta ejecución de las funciones asignadas o las obligaciones pactadas y que su contenido corresponde fielmente a los hechos reales verificados, en virtud de los documentos que soportan el expediente los cuales fueron analizados bajo el principio de buena fe, así como a las normas y disposiciones legales vigentes. Que asumimos plena responsabilidad administrativa, disciplinaria, fiscal y cuando corresponda conforme a la ley, penal por la exactitud, veracidad y legalidad de la información consignada.

ADQUISICION DE SEÑALIZACION Y MATERIALES DESTINADOS A LA SEÑALIZACION VIAL PARA GARANTIZAR UN CONTROL EFICIENTE Y ADECUADO DEL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA

**ALCALDIA DE EL PAUJIL CAQUETÁ**